

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
GOBIERNO DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.**

Siendo las 13:00 hrs. del día 18 de octubre de 2001, los integrantes del Consejo de Gobierno: Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Arq. Laura Itzel Castillo Juárez, Lic. Jenny Saltiel, Ing. Cesar Buenrostro Hernández, Lic. José Luis Benítez Gil, Lic. Gustavo Carvajal Isunza, Ing. Sandra D. Herrera Flores, la Dra. Martha Schteingart y el Lic. Enrique Provencio, reunidos en la Sala de Juntas de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, dan inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.-----

La Dra. Claudia Sheinbaum Pardo señaló que su participación en la Primer Sesión Ordinaria del Consejo, se realizaba en su carácter de Presidenta Designada por parte del Jefe de Gobierno, Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente del Consejo, quedando pendiente, para la próxima reunión, la designación del representante de la Secretaría de Medio Ambiente. -----

La presencia del Procurador, Lic. Enrique Provencio, se realiza en función de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 12 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. -----

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día de la sesión, mismo que se sometió a consideración de los integrantes del Consejo de Gobierno y fue aprobado. Se adjunta como Anexo No. 1 la Orden del Día.-----

Se comprobó, de manera satisfactoria, la existencia de quorum para realizar la sesión.-----

El Procurador, Lic. Enrique Provencio, realizó la presentación general de la Procuraduría y de su Consejo de Gobierno, destacando las siguientes como las principales tareas inmediatas: a) La elaboración del Reglamento Interior de la Procuraduría; b) La formulación del programa de trabajo y el proyecto de presupuesto del 2002 para ser sometido a la aprobación del Consejo; c) las



acciones de organización y equipamiento, y la definición de criterios para la integración del personal.-----

El Procurador solicita al Consejo la autorización para iniciar los trámites para la organización y registro de la Procuraduría, y para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la liberación del Presupuesto del ejercicio 2001. La solicitud es aprobada.-----

De igual forma, el Procurador solicitó la autorización para iniciar la formulación del Programa de Trabajo y proyecto de presupuesto del 2002, para ser presentado al Consejo en una sesión extraordinaria, de tal modo que pueda ser discutido y aprobado en tiempo para su posterior incorporación al proyecto de presupuesto que recibirá la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por parte del Ejecutivo del Distrito Federal. Dicha solicitud fue aprobada y se acordó que se consultaría con los consejeros el Programa de Trabajo y el proyecto de presupuesto de 2002 con el fin de hacer de su conocimiento los avances en su formulación.-----

A fin de cumplir con esta tarea, se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día 8 de noviembre del presente año, teniendo como único punto del orden del día la discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo y del Proyecto de Presupuesto del 2002.-----

En cuanto a la elaboración del Reglamento Interior, el Procurador solicita que la interpretación del tercer artículo transitorio de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental, se realice tomando en cuenta que dicho ordenamiento se elaborará durante los noventa días posteriores a la Instalación del Consejo de Gobierno de la Procuraduría, y no a partir de la publicación de la Ley Orgánica; en este segundo caso se habría rebasado la fecha límite para su cumplimiento.-----

El Consejo de Gobierno estuvo de acuerdo con dicha interpretación, y acordó se iniciara la preparación del proyecto de Reglamento Interior a fin de que en la próxima reunión de consejo se esté en condiciones de aprobar dicho ordenamiento. -----

El Consejero Gustavo Carvajal solicita se presenten, a los consejeros, los avances del Proyecto de Reglamento. En este sentido, se acordó la realización de consultas directas con los consejeros durante el proceso de elaboración de dicho



material, con el fin de avanzar en su definición con antelación a la realización de la sesión del Consejo en la que se discuta dicho Reglamento.-----

La Consejera Sandra D. Herrera Flores solicitó se precisara el procedimiento para la designación del Secretario Técnico del Consejo de Gobierno. La Presidenta Designada indicó que en fecha próxima se presentaría una propuesta que buscaría satisfacer las inquietudes de todos los Consejeros. Sobre el mismo tema, la Dra. Martha Schteingart recomienda que la Secretaría Técnica sea parte de la propia Procuraduría. Se aclaró que en el Reglamento Interior se especifique lo relativo a dicha Secretaría Técnica.-----

En seguimiento al Orden del Día, se presentó la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Gobierno, misma que se aprueba y se adiciona a esta minuta como Anexo No. 2. -----

En cumplimiento a lo establecido, en la Fracción II del artículo 12 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, los titulares de las Secretarías integrantes del Consejo de Gobierno podrán nombrar al funcionario inmediato como su suplente, para acudir en su ausencia a las sesiones del Consejo; nombramientos que se entregarán en la siguiente sesión de Consejo de Gobierno. -----

Todos los acuerdos tomados en la sesión fueron por unanimidad, y la relación de los mismos, para su seguimiento es la siguiente: -----

1.- Solicitud del Procurador para autorizarlo a iniciar los trámites para la organización y registro de la Procuraduría, y para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la liberación del Presupuesto del ejercicio 2001. La solicitud es aprobada por el Consejo. -----

2.- Solicitud del Procurador para que el Consejo le autorice a iniciar la formulación del Programa de Trabajo y proyecto de presupuesto del 2002, para ser presentado al Consejo. Dicha solicitud fue aprobada y se acordó que se consultaría con los consejeros la elaboración del Programa de Trabajo y el proyecto de presupuesto de 2002.-----

3.- Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día 8 de noviembre del presente año, a las 9:00 hrs, en la sala de juntas de la Secretaría de Medio


(S)


Ambiente, teniendo como único punto del orden del día la discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2002 y del Proyecto de Presupuesto de 2002.-----

4.- El Consejo de Gobierno acuerda se inicie la preparación del proyecto de Reglamento Interior a fin de que en la próxima reunión ordinaria de Consejo se esté en condiciones de aprobar dicho ordenamiento. Se acordó que el Procurador realice consultas directas con los consejeros, durante el proceso de elaboración del Reglamento, con el fin de avanzar en su definición, de manera previa a la realización de la sesión del Consejo en la que se discuta dicho Reglamento. -----

5.- Se aprueba el Calendario de las Sesiones Ordinarias del Consejo de Gobierno.-----

- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada, a las 13:45 hrs. del día de su inicio, la presente sesión que se hace constar en esta acta, y habiendo quedado enterados del contenido de la misma, firman al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. -----


PRESIDENTA DESIGNADA



DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERA

CONSEJERO


ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO
JUÁREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA


ING. CESAR BUENROSTRO
HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE OBRAS Y
SERVICIOS


Duplicante Lic. María Derosa
Atián Pineda

CONSEJERA

LIC. JENNY SALTIEL
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y
VIALIDAD

CONSEJERO

LIC. JOSÉ LUIS BENITEZ GIL

CONSEJERO

LIC. GUSTAVO CARVAJAL ISUNZA

CONSEJERA

ING. SANDRA D. HERRERA
FLORES
PROCURADOR

CONSEJERA

DRA. MARTHA SCHTEINGART

LIC. ENRIQUE PROVENCIO

Estas firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, realizado el día 18 de octubre de 2001.